



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Abril de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar, hasta el 30 de agosto del corriente año, los alcances de la Resolución N° 1465/2001 referente a las adscripciones de los ayudantes de la Intendencia del Palacio de Justicia, señores Claudio Carlos BARRERA y Pedro Fabián CONDORI, a la Mesa de Entradas de este Tribunal y al Tribunal Oral de Menores N° 3, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION